



## ¿Qué es la ANCPUAC?

Es la asociación civil más importante del sector de control de plagas urbanas de México, con más de 32 años de sólida existencia, que promueve la profesionalización, capacitación, la difusión y fortalecimiento de nuestro sector en México y en el extranjero. Somos el único enlace en México reconocido por la National Pest Management Association de los USA (NPMA), que funge como intermediario para ser miembro de la misma.

## ¿Quiénes integramos esta Asociación?

Empresarios comprometidos con nuestro país, con la salud pública y el medio ambiente. Empresas profesionales del control de plagas urbanas de toda la república mexicana, consultores y especialistas, fabricantes y laboratorios que desarrollan plaguicidas para uso urbano, jardinería y salud pública, además distribuidores de maquinaria, equipo y productos especializados para el control profesional de plagas urbanas.

## ¿Cuáles son los beneficios que te ofrece?

- Membresía reconocida por dependencias gubernamentales e iniciativa privada.
- Membresía de la National Pest Management Association (NPMA)
- Posibilidad de acceder a asociaciones internacionales de plagas urbanas.
- Capacitación y actualización en materia de MIP con cuotas de recuperación correspondientes.
- Asesoría y orientación sobre trámites ante autoridades federales y estatales.
- Asesoría técnica y acceso a especialistas en manejo integrado de plagas urbanas.
- Orientación sobre cumplimiento de normatividad nacional e internacional.
- Integración al sistema de promoción como empresa de control de plagas urbanas certificada en estándares de competencia en la materia.
- Facilidades para participar en congresos nacionales, cursos, seminarios y talleres con pago de cuotas de recuperación correspondientes.
- Apoyo local en tu estado a través de nuestros consejeros nacionales.
- Contacto con las asociaciones estatales, regionales o locales de controladores de plagas urbanas.
- Difusión nacional de tu empresa al participar en el directorio nacional de empresas profesionales de control de plagas urbanas en nuestra página web.
- Acceso a entrenamiento y capacitación con fines de certificación de la competencia laboral con cuotas de recuperación correspondientes.
- Información de programas académicos de educación continua para el control de plagas urbanas.
- Acceso a los servicios de cámaras empresariales que tienen convenio de cooperación con la ANCPUAC.

## Requisitos para afiliarse:

- Solicitud de inscripción. Llenar debidamente indicando entidad federativa (presentar aval de la asociación regional o local, en su defecto, 5 referencias de socios activos).
- Original de carta compromiso de cumplimiento de estatutos y código de ética (solicitar formato y debe ser en hoja membretada de la empresa).
- Licencia sanitaria vigente. Copia (debe corresponder al domicilio del establecimiento).
- Alta ante SAT (Cédula de Identificación Fiscal que especifique la actividad de Servicio de Control de Plagas Urbanas).
- Acta Constitutiva para persona moral. Copia simple (Debe especificar el nombre del representante legal y objeto social con la actividad de prestación de servicios de control de plagas urbanas).
- Identificación oficial del propietario o representante legal (Copia de INE por ambas caras y legible).
- Comprobante de domicilio del establecimiento (CFE, recibo de teléfono o agua).
- Pago correspondiente a la membresía (vigente al momento de ser aceptado por la mesa directiva).
- Tu compromiso, es asistir a nuestros congresos nacionales cursos de capacitación y eventos que se organicen para fortalecer tus conocimientos y a nuestra organización.